Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Hacienda Pública - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Sonia del Carmen Vergara, CUIL. 27-14058389-3, al cargo Categ. 22, Agrup. Admin., Pta. Pte., de la Dción. Gral. de Rentas (ARCA), por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 07SEP20. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:09:20

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa